

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIOS

Toda cotización y orden de servicio están sujetas a los tiempos y condiciones de servicio de **LABORATORIOS DMEDIDA EIRL**, la aceptación de la propuesta implica estar conforme con todo lo mencionado en el presente documento.

1. El tiempo de calibración puede variar de 2 a 5 días dependiendo de los parámetros y cantidad de equipos a calibrar y/o reparar.
2. En cumplimiento de los lineamientos con el laboratorio Nacional INACAL-DM (PRODUCE), todos los certificados serán emitidos y enviados al cliente en forma digital.
3. Los precios de la cotización serán determinados por la empresa y se comunicará al cliente antes de la prestación del servicio. El cliente acepta pagar dicha cotización de acuerdo con los términos establecidos.
4. La empresa ofrece una garantía limitada de 6 meses en los servicios prestados. Si el equipo presenta una falla dentro de este período, (aceptación de clausula 4.1). **DMEDIDA** se compromete a reparar el equipo sin costo adicional para el cliente.
 - 4.1 **DMEDIDA** no se hará responsable en caso de:
 - Daños causados por el mal uso del equipo.
 - Daños causados por una reparación previa o por cualquier otro trabajo realizado por terceros.
 - Pérdida de datos o información almacenada en el equipo. El cliente debe contar con una copia de seguridad de la información de sus equipos)
5. Todo equipo ingresado a las instalaciones debe contar con su guía de remisión identificado con su serie, marca y modelo, caso contrario **DMEDIDA** asignara un código al equipo y/o instrumento.
6. En caso el solicitante requiera una modificación del certificado de calibración o informes emitidos, sólo se aceptarán cambios en datos que no alteren la identificación evidente del instrumento y/o equipo, ni los resultados de la calibración. Se aceptará la solicitud sólo hasta un plazo no mayor a 3 días hábiles de recibido el documento
7. La información sobre el cliente, obtenida de distintas fuentes (por ejemplo, obtenida en sus actividades de calibración) es tratada como información confidencial. Dicha información no es revelada a terceros salvo que se obtenga el consentimiento escrito del solicitante o sea requerido por ley.
8. El servicio de calibración no incluye mantenimiento correctivo (cambio de piezas, reparaciones, etc.)
9. En caso de que los equipos ingresen a las instalaciones de la empresa para reparación o mantenimiento y no sean recogidos por el cliente en un plazo de 60 días, se cobrará una tarifa de almacenamiento de S/.100 cada 30 días transcurridos, contados desde la fecha de recojo pactada. Si los equipos no son retirados por el cliente en un plazo de 6 meses, **DMEDIDA** notificará al cliente procediendo a darlos de baja y serán declarados en abandono, procediendo a su destrucción. El cliente será notificado con anticipación y no habrá lugar a reclamos para la recuperación de los equipos.